


como esta mandado, cuyo recibo de ambas cantidades fue  
 dado en su presencia, uno a esta continuacion.  
 Y para que conite y otre los efectos  
 convenientes cumpliendo con lo mandado, lo  
 acredito por la presente diligencia que firmo  
 con el Sr. Sindico Personero en Aguila  
 a diez y seis de Julio de mil ochocientos  
 treinta y cuatro, de que Certifico

Ximenez  


Don Juan...  